



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTEFIE202202

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día **veintisiete de enero de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal** Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **Dr. Juan Cervantes Pérez**, Consejero Maestro; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **C. Lemuel Abisai Sánchez García**, Representante Alumno del PE de IIE y **C. Beatriz Montano Hernández**, Representante Alumna del PE de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria de fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós** suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar:

1. Definición de perfil para la plaza vacante de PTC por permiso sin goce de sueldo del PE de LCA.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se requiere un perfil para ocupar temporalmente la plaza de tiempo completo como docente del **Dr. Juan Cervantes Pérez**, académico adscrito al programa educativo de LCA quien solicitó un permiso sin goce de sueldo. El Consejo Técnico acuerda, **por unanimidad**, el siguiente perfil:

Licenciado en Ciencias Atmosféricas con grado de Maestría en Ciencias, con experiencia docente en nivel superior en el área de las Ciencias Atmosféricas y con experiencia en aplicación del conocimiento como en la misma.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del día de su fecha de inicio, firmando al calce los que en ella intervenimos.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

CTEFIE202202

**ACTA
Consejo Técnico**


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director

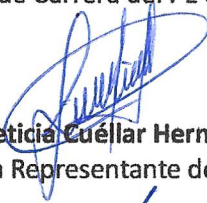

M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE


Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA


M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB


L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA

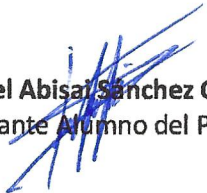

Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE


Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA


Dr. Juan Cervantes Pérez
Consejero Maestro


C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna FIE


C. Beatriz Montano Hernández
Representante Alumna del PE de LCA


C. Lemuel Abisai Sánchez García
Representante Alumno del PE de IIE